

EXPDTE. N°: 752/2004 - P.Ley

AUTOR: CASTAÑON Néstor Hugo

EXTRACTO: Declara obligatoria y de interés provincial, la lucha contra las plagas en la Provincia de Rio Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con las modificaciones obrantes a fs. 51/52 de la COMISIÓN DE PLANIFICACION ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.-**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2005